

# La aplicación de la Política de Cuadros es una actividad priorizada e indelegable para los que ejercen la dirección

*Resolución Valoración acerca de la Política de Cuadros del Partido, la UJC, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno. Papel del Partido para alcanzar resultados superiores*

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, reunido en el Palacio de Convenciones de La Habana, entre los días 16 y 19 de abril de 2021, ha discutido el informe sobre la Valoración acerca de la Política de Cuadros del Partido, la UJC, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno. Papel del Partido para alcanzar resultados superiores, con el propósito de seguir avanzando en este estratégico asunto.

En los debates realizados en la Comisión No. 3, encargada de abordar este tema, se produjeron 61 intervenciones. A las sesiones de trabajo asistieron 94 delegados y 22 invitados.

Estuvieron presididas por los compañeros:

- Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba y miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.
- Los compañeros Bruno Rodríguez Parrilla, Miriam Nicado García, y los generales de Cuerpo de Ejército Álvaro López Miera y Leopoldo Cintra Frías, todos integrantes del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.
- Abelardo Álvarez Gil, miembro del Secretariado del Comité Central, y jefe de su Departamento de Organización y Política de Cuadros.
- Presentes, también, otros representantes de la UJC, las organizaciones de masas, las FAR y el Minint.

En los informes centrales presentados al 6to. y 7mo. Congresos del Partido Comunista de Cuba, el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, se refirió a los efectos negativos de la improvisación, la falta de previsión y de sistematicidad en la conducción de la Política de Cuadros, como consecuencia de lo cual ha existido una insuficiente reserva de sustitutos debidamente experimentados y maduros, con preparación adecuada para asumir las complejas funciones de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno.

En el texto presentado al 8vo. Congreso, planteó que en materia de la Política de Cuadros se ha continuado trabajando en el cumplimiento de los acuerdos de los anteriores eventos. Se avanzó en la concepción organizativa y la materialización de la política de la renovación paulatina de los cargos decisorios.

Igualmente, señaló que se observa un incremento progresivo y sostenido en la promoción de jóvenes, mujeres, negros y mulatos sobre la base del mérito y las cualidades personales, aunque lo alcanzado es absolutamente insuficiente en lo referido a las principales responsabilidades en el Partido, el Estado y el Gobierno. Prosigue la promoción de cuadros de la Unión de Jóvenes Comunistas a la labor profesional en el Partido.

Al propio tiempo, refirió que persisten



El Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez presidió, junto a otros compañeros, los debates realizados en la Comisión No. 3, correspondiente a la Valoración acerca de la Política de Cuadros. FOTO: JUVENAL BALÁN

debilidades en la aplicación de la Política de Cuadros, que se reflejan en la tendencia al formalismo y la superficialidad de no pocos cuadros que se consideran imprescindibles y no atienden la formación de las reservas. Se pone de manifiesto un escaso vínculo con el pueblo, falta de sensibilidad e incapacidad para movilizar a los colectivos en la solución de los problemas, y un débil trabajo hacia los subordinados.

La Revolución se desenvuelve en medio de complejas condiciones, por la irrenunciable vocación independentista y su programa de desarrollo socialista, en abierta contradicción con la política del imperio, lo que permite avizorar un escenario aún más difícil y desafiante para los próximos años, que demanda un fortalecimiento de la unidad del pueblo en torno a su Partido, como tarea fundamental de los cuadros y militantes.

En esas circunstancias, los principios contenidos en la Tesis y Resolución del Ier. Congreso, así como los Objetivos que sobre este tema se aprobaron en la Primera Conferencia Nacional del Partido, mantienen plena vigencia. En ellos se precisa que la formación, selección, ubicación, promoción y superación de los cuadros debe garantizar que se caractericen por su solidez política, conocimientos profesionales, capacidad de dirección y se promuevan de manera escalonada.

La aplicación de la Política de Cuadros es una responsabilidad de los jefes y constituye una actividad priorizada e indelegable para los que ejercen la dirección, pues de su labor depende, en gran medida, los resultados que se alcancen. Al Partido le corresponde exigir, controlar y velar por la efectividad en su cumplimiento.

Es imprescindible elevar en los cuadros la formación de convicciones, reforzando su incondicionalidad y compromiso para cumplir tareas que impliquen sacrificios personales y profesionales.

Desde el anterior Congreso, el Partido desarrolló diferentes procesos políticos, con la finalidad de consolidar el control de sus organismos de dirección y organizaciones de base sobre la Política de Cuadros.

Diversas decisiones se adoptaron encaminadas a corregir errores y debilidades, iniciándose el traspaso paulatino y ordenado a las nuevas generaciones de las principales responsabilidades del país.

Se ratifica que quienes dirigen deben acrecentar su vínculo con las masas, tener capacidad de movilizar, argumentar, dialogar y ser resolutivos, elevar la sensibilidad política y humana, la responsabilidad y el uso de la dirección colectiva en función de la solución de los problemas.

El enfrentamiento a la corrupción y a otras conductas nocivas ha sido una prioridad, al constituir un problema de Seguridad Nacional, ante lo cual se requiere actuar con mayor vigilancia, exigencia y control, adoptando las decisiones necesarias en relación con cualquier manifestación de deterioro y debilidad en el comportamiento ético de los cuadros.

Lo alcanzado ha sido posible por la capacidad de nuestro Partido para enfrentar y superar desafíos, así como por la existencia de un potencial de cuadros y otros trabajadores con cualidades individuales, entre ellos jóvenes con perspectivas de desarrollo y compromiso para cumplir diferentes tareas.

Mención especial requiere el haber contado, durante todos estos años, con la presencia activa y el ejemplo de lealtad y consagración de la generación histórica de la Revolución.

El 8vo. Congreso del Partido, considerando el proceso previo de estudio, análisis y consultas que se ha realizado, así como los resultados alcanzados en los debates de la comisión, a partir de los problemas reiteradamente planteados por nuestros líderes históricos en este asunto estratégico y crucial para el destino de la nación, acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar el informe sobre la Valoración acerca de la Política de Cuadros del Partido, la UJC, las organizaciones de masas, el Estado y el Gobierno. Papel del Partido para alcanzar resultados superiores.

**SEGUNDO:** Encargar al Comité Central del Partido Comunista de Cuba la aprobación de una estrategia para atender diferenciadamente la Política de Cuadros en las condiciones actuales de la sociedad cubana, la que tendrá como propósitos fundamentales:

- Consolidar el papel que le corresponde desempeñar a los organismos de dirección y organizaciones de base del Partido, en la correcta aplicación de la Política de Cuadros, exigiendo mayor responsabilidad de los jefes en este vital asunto.
- Gestionar con eficacia los procesos de selección y desarrollo de los cuadros, las reservas y canteras, con prioridad en el trabajo con los jóvenes. Aplicar un modelo que permita atender, de manera diferenciada, la preparación y tránsito, por diferentes responsabilidades, de los compañeros que muestren las mayores perspectivas para ocupar los principales cargos de la nación.
- Incrementar la intransigencia frente a la corrupción, el delito, las violaciones e indisciplinas.
- Implementar un programa de investigación sobre la actividad de dirección y el trabajo con los cuadros.
- Articular un sistema único para la preparación y superación de los cuadros y reservas.
- Establecer una política dirigida a reforzar la imagen social de los cuadros, su atención y estimulación.

De lo que se trata es de emplear al máximo las conquistas y fortalezas de estos 62 años de obra revolucionaria, conjugando el caudal de experiencias acumuladas con la utilización de métodos científicos, en función de un ser humano cada vez más cercano al ideal de sociedad justa y solidaria, que distinga a Cuba ante el mundo.

Es traer a nuestros días lo que se plantearon los fundadores de la Revolución, desde la selección y organización de los asaltantes al Moncada, lo que fue cristalizado durante la lucha, con el ejemplo personal de Fidel y de sus compañeros y compañeras de la Generación del Centenario.

Dado en La Habana, a los 18 días del mes de abril de 2021, «Año 63 de la Revolución».